

AEREA, PERO...

- **Aprobado el Plan provincial de Obras y Servicios para 1976-77, cuyo presupuesto se eleva a 1.197 millones de pesetas**
- **Juan Rodríguez, sobre la central nuclear de Valdecaballeros: Debe conseguirse para la provincia un precio especial del fluido eléctrico**

Se recogió la sugerencia y se acordó crear una nueva comisión que estará formada por los presidentes de cada una de las comisiones informativas de la Diputación e integrada también por los servicios técnicos. Esta comisión se reunirá mensualmente.

COOPERACION Y VIAS PROVINCIALES

Se concede una subvención a fondo perdido al Ayuntamiento de Higuera de Llerena, en cuantía de un millón de pesetas, para la obra de abastecimiento de aguas.

Se otorga una prórroga de dos meses a don Carlos González Díaz, para terminar las obras de saneamiento y distribución de aguas, segunda fase, de Higuera de Vargas.

Se adjudica a don Servando González Díaz en 933.000 pesetas la obra de terminación de las redes de saneamiento y distribución de aguas en La Nava de Santiago.

Se declara desierto, por falta de licitadoras, el concurso - subasta para adjudicar las obras del acceso sur de Feria. Se faculta al presidente para efectuar la adjudicación directa.

Se adjudica a don Julián Trejo Torres en 4.358.891 pesetas la obra de aglomerado asfáltico en el camino vecinal de Villalba de los Barros a la carretera de Cuesta de Castilleja.

PLAN PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS

Se aprueba el Plan Provincial de Obras y Servicios que, por un importe total de 1.197.119.309 pesetas, se realizará durante el bienio 1976-77. Este Plan engloba obras hidráulicas extraídas del Plan de Abastecimientos y Saneamientos, que importarán 577,1 millones de pesetas y que afectan a más de medio centenar de localidades y diversas mancomunidades de municipios; obras comprendidas en el Plan Especial de la zona sur, por importe de 118,8 millones; urbanizaciones y pavimentaciones en 157 localidades, por 281,5 millones; obras varias en 44 municipios, por 96,7 millones; subvenciones para obras de empleo comunitario, por un total de 15 millones; 20 millones para pagos de proyectos, y el resto, fondo de reserva para afrontar las posibles revisiones de precios.

En este Plan, la Diputación participa con 748,2 millones, los ayuntamientos afectados, con 201,7 millones; Planes provinciales, con 130,8 millones, y el Ministerio de Obras Públicas con 116,3 millones.

LIBROS PARA LAS FACULTADES DE MEDICINA Y CIENCIAS QUÍMICAS

Se aprueba el abono de las relaciones de facturas presentadas por las facultades de Medicina y de Ciencias Químicas, por adquisición de libros de consulta con destino a sus respectivas bibliotecas de alumnos.

Los libros adquiridos para la Facultad de Medicina han importado la cantidad total de 1.041.670 pesetas. Los de la Facultad de Ciencias Químicas, 593.829 pesetas.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Álvarez Joven rogó que se promueva de nuevo la necesidad de adquirir una finca para experiencias en dehesas y pastizales, ya que en la reciente visita del ministro de Agricultura se ha puesto de manifiesto la importancia del estudio de las dehesas.

Sobre este tema intervinieron también los señores Robles y Navarro, éste para felicitar al señor Robles por su labor en apoyo del departamento de Dehesas y Pastizales de la Diputación.

ABASTECIMIENTO DE AGUAS DE AZUAGA

Finalmente se aprobó el proyecto, reformado de precios, de acondicionamiento del cuenco de vertido de la presa del Sotillo, para el abastecimiento de aguas a Azuaga, cuyo presupuesto asciende a cinco millones de pesetas.

Presidió la sesión don Manuel Romero Cuerda. Asistieron los señores Albarrán, Galán, Luna, Pedraja, Robles, Fernández, Alava, Vázquez, Sánchez, Moruno, Bermudo, Cabanillas, Ramallo, Granados, Rodríguez, Del Pueyo, Lesmes, Alfaro, Remón, Joven, Navarro y Arangué, así como el secretario general, señor Vera Camacho, y el interventor accidental de Fondos, señor Pérez Campos.

Acuerdo de los ilustres colegios de ambas provincias

LOS ABOGADOS, POR UNA SOLA EXTREMADURA

Recibimos la siguiente nota conjunta de los Ilustres Colegios de Abogados de Cáceres y Badajoz:

«Las juntas de gobierno de los Ilustres Colegios de Abogados de Cáceres y Badajoz han celebrado en esta última la acostumbrada reunión periódica que viene teniendo lugar, alternativamente, en las dos capitales extremeñas, al objeto de considerar objetivos de la profesión e intercambiar criterios sobre los diversos problemas que la misma tiene planteados.

La de Cáceres estuvo presidida por el ilustrísimo señor decano accidental, don Mariano Mariño Fernández, por enfermedad del titular, don Diego Rosado Mayoralgo, a quien acompañaban los señores Martín Jabato de Uribarri, Doncel López y Ramírez - Cárdenas Esteban; y la de Badajoz, por el ilustrísimo decano, don Gabriel Garrido García, acompañado de los señores Fernández de Arévalo, Tremudo Quirós, García Galán, Cuéllar Casaldueño (don Julián), Ortiz Vázquez y Pacheco Mendoza.

En esta reunión, la representación de los cerca de mil abogados de Extremadura, ejercientes y no ejercientes, no ha podido por menos que hacerse eco del ambiente, del sentir, de la situación y de las necesidades que se palpan en todas nuestras tierras de la región.

Ante este panorama de hechos, los abogados nos creemos obligados a dar un paso adelante y unirnos decididamente, en cuanto podamos ser útiles, por las facultades que nos da nuestra profesión, a todos los que luchan y se aprestan a luchar por una sola Extremadura. Porque en la sociedad actual, quélase o no, todas las actividades, todos los trabajos, todas las realidades han de ponerse en marcha y continuar por los cauces de las disposiciones legales, una vez que la idea se ha hecho realidad. Con esto queremos colaborar, sólo colaborar, por nuestra Extremadura, en esta nueva modalidad de regionalismo que está tomando cuerpo en toda España y aún en el extranjero.

Por todos estos motivos, públicamente, los abogados de Extremadura, por medio de sus respectivas juntas de gobierno, hacen saber que se ponen en línea junto a todos los hijos de esta tierra, por nacimiento o por corazón, para luchar por su superación y mejora, por salir de este injusto y humillante ostracismo y olvido a que se nos tiene sometidos, pero sin lirismos, trabajando sin paso atrás y sin descanso.

A esta tarea invitamos especialmente a todos los de carreras liberales, cualquiera que ésta sea, que al menos apoyen con la autoridad que su calidad representa el sentir y deseo de todos ante quien sea.

El camino no es corto ni fácil, bien sabemos que un pleito, y sobre éste de que os hablamos, es laborioso y no tiene plazos fijos, pero hay que iniciarlo, no podemos esperar sentados en la cuneta para hacer autostop; ese es el más estúpido de los suicidios.»

Ramallo García, al Pleno de la Diputación de Badajoz:

«BASTA YA DE EXCUSAS; URGE CONSTRUIR LA UNIDAD DE LA REGION»

Don Luis Ramallo García, diputado provincial, expuso al pleno de la Corporación provincial de Badajoz, en su sesión celebrada ayer, el siguiente ruego:

«Va por la tercera vez que me dirijo a este Pleno, en el capítulo de ruegos y preguntas, para traer a colación el tema de la región, satisfaciendo con ello un deber que mi conciencia cree de tratamiento inexcusable si quiero cumplir con una de las obligaciones que supone el ser representante de la provincia, elegido (de una manera más o menos democrática) para el cumplimiento de una misión.

Hasta ahora, mis palabras, al parecer, cayeron en saco roto. Siempre ha habido motivos más o menos justificados para dejar el tema para más adelante. Creo que ha llegado el momento de decir basta.

Declaraciones de entidades particulares y oficiales, de personalidades, el clamor popular y la prensa, aparte del deber de conciencia que aludía al principio, me fuerzan a perseverar aún más en mi petición.

El día 19 pasado, el ministro de la Vivienda, señor Lozano, decía en Mérida: «El regionalismo es un hecho de tratamiento inexcusable. El pasado día 26, en Mérida también, el ministro de Agricultura, señor Oñate, decía: «El programa regional agrario, en marcha», «serán la regiones las que fijen el programa», «la misión del ministerio será la de coordinador de programas», «convoco a todos a colaborar en esa acción de desarrollo regional». El acento regional estuvo muy presente en la intención del ministro cuando clausuró la reunión ganadera de Mérida, como lo ha estado en la rueda de prensa celebrada en la finca «La Orden».

Y como síntesis de toda esta problemática e inquietud regional, no puedo dejar de hacer aquí una amplia referencia al magnífico artículo de ese gran extremeño y maestro de periodistas que para mí es Francisco Rodríguez Arias y que bajo el título «Hora acuciante para nuestra unidad regional», se refería a este tema en el diario regional HOY. Aunque en dicho trabajo no hay nada desaprovechable y su valor está inmerso en su unidad armónica, en aras de la brevedad voy a resaltar algunos párrafos del mismo, dando desde aquí las gracias a su autor por la lección de periodismo constructivo que nos da cada día, criticando sí, pero al propio tiempo dándonos pauta de su opinión honrada de cómo han de ser las cosas.»

A continuación, el señor Ramallo García dio lectura a una gran parte del artículo de Rodríguez Arias y prosiguió diciendo:

«Yo me pregunto, y lo vengo preguntando también a vosotros en reiteradas ocasiones como un ruego al final de cada pleno corporativo, ¿cuándo nos reunimos con la Corporación hermana de Cáceres?, para, en primer término, hablar de cariño y limar asperezas, en definitiva comprendernos, y, una vez conseguido esto, para construir en la región y para la región la unidad de la misma, de una manera armónica, sin recelos y sin afanes alicortos o egoístas.

Al final de la última sesión, celebrada el día 29 de abril, repetí mi cantinela sobre el tema de la región. Por nuestro presidente, se me respondía que «hacia escasos días había sostenido una conversación con su colega cacereño, quien se encontraba entusiasmado con la idea; pero le aconsejó esperar, porque no era el momento oportuno. Comentó el señor Romero Cuerda que se tiene ya pensado, incluso, celebrar un almuerzo de trabajo en el Parador Nacional de Guadalupe, para tratar este tema.»

A región seguido de este Pleno, la misma mañana se celebró uno extraordinario con una moción de nuestro presidente sobre la Universidad y en el que se pedía la creación de las Universidades de Badajoz y Cáceres por separado. El contenido de dicha moción era desconocido para mí y supongo que para la mayoría de vosotros, hasta el momento de su lectura. Me quedé perplejo, sin reaccionar en aquel momento, sancionando con mi voto favorable los acuerdos que se sometían a nuestra consideración, quizás porque pensaba que era una acción que nacía de una estrategia común con la provincia de Cáceres, que pediría lo mismo. Luego, me enteré de que esto no era así y de que el Ayuntamiento de mi ciudad había tomado nuestros mismos acuerdos. Es decir, una vez más, había sido una acción provincial, no regional, encontrándome, por tanto, que a mi ruego sobre unidad regional, hecho tan sólo con minutos de diferencia y en el mismo salón, se respondía con una acción disgregadora y no unificadora.

Como abogado, sé que a nadie le es dado ir contra sus propios actos. No sé, porque no he tenido tiempo de ver la legislación aplicable, si hoy puedo retirar mi voto favorable a aquella moción, pero lo que sí sé, porque de humano es rectificar, es que en estos momentos me encuentro totalmente arrepentido de haber votado a favor de dicha moción y no por el contenido de la misma, sino por lo que de ensanchamiento de la desunión regional suponía. La Universidad, señores, es muy importante, pero no puede estar por encima de la región y condicionar a ésta.

«MOCIONES DE SOPETON»

Ruego a la presidencia que en esta hora, en que se han puesto de moda las mociones, se nos circulen las mismas con antelación suficiente, antes de su lectura en esta sala, pues en otro caso y por adelantado va mi voto en contra o mi abstención para todas ellas. No se puede pretender que los diputados digan sí sobre la marcha a cuestiones de trascendencia, sin siquiera tiempo para meditarlo, ya que me supongo que la presidencia y su equipo necesitarán algún tiempo para plasmar por escrito lo que a nosotros se nos somete de sopetón y con la sola alusión, en el Orden del Día, de un título que a veces puede resultar equivoco o pluralmente.

Dejémoslo, pues, de bonitas palabras. Dejémoslo también de almuerzos de trabajo —tan a la moda—, ya que es un acto que hemos de realizar todos los días y no es precisamente el de comer el momento más útil para trabajar. Sentémonos a una mesa, pero de trabajo, presididos por nuestros presidentes, si éstos estiman que ha llegado ya el momento oportuno, o, en otro caso, solos los que estimen como yo, no que ha llegado ya el momento oportuno, sino que éste se nos va pasando.

No podemos perder una vez más el tren, porque quizás en esta ocasión, la situación se haga irreversible. Hemos de intentarlo al menos. Si no lo conseguimos, será quizás que somos tan mediocres que ninguno merecemos estar aquí sentados (o sea quizás que los designios de Dios van por otros caminos) y hemos de dar paso a personas más capaces que nosotros.»

El presidente, señor Romero Cuerda, al terminar su intervención el señor Ramallo García dijo: «Mañana mismo, vamos a Cáceres a hablar con Felipe Camisón».

A propuesta del señor Rodríguez Rodríguez, se acordó que el presidente llame a Cáceres, para proponerle al señor Camisón una reunión, en fecha próxima, con varios miembros de aquella Corporación, a fin de tratar del tema y fijar fecha y lugar para celebrar la reunión de trabajo de ambas Corporaciones.

A Cáceres se desplazarán con el presidente, señor Romero Cuerda, tres o cuatro diputados, entre ellos, el señor Ramallo García, con el fin de celebrar la pretendida reunión preliminar.